

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA EMPRESA SEGURIDAD MIXTA EMPRESARIAL SEMIXE
CIA.LTDA.**

En Quito, a los 28 días del mes de MARZO del 2019, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la **EMPRESA SEGURIDAD MIXTA EMPRESARIAL SEMIXE CIA.LTDA.**, en las oficinas ubicadas en la calle Lizardo García N11196 y Fernández de Heredia, a saber: 1.- Sra. Gloria Carmona, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- Sr. Omar Herrera, por sus propios derechos propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su Gerente, Sra. Gloria Carmona, conforme lo previsto en el artículo de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y procede a dar lectura de los temas a tratar, siendo el texto el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

En el local de la compañía, esto es, en la Calle Lizardo García N11196 y Fernández de Heredia, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes.

El primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía Sra. Gloria Carmona quién da lectura al informe presentado en

relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

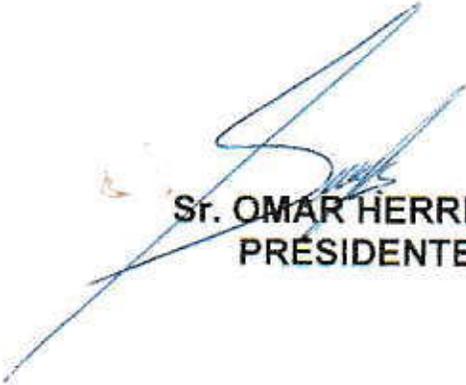
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y veinte minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Sra. GLORIA CARMONA
GERENTE GENERAL



Sr. OMAR HERRERA
PRÉSIDENTE